ESG e informes de sostenibilidad

Ley marco 99-12 y normativa ambiental de la empresa

Una media jornada para leer la ley marco 99-12 por la que se establece la carta nacional del medio ambiente y del desarrollo sostenible, y vincularla con los textos sectoriales que realmente se aplican a su sitio. Compromisos de la empresa, residuos, aire, estudios de impacto, policía del medio ambiente y controles: usted sale con una primera lista de las obligaciones de su sitio y de las pruebas que hay que tener a punto.

Duración : 0,5 día

Objetivos

1. Explicar el objeto de la ley marco 99-12 y los compromisos que fija a las empresas
2. Identificar las leyes sectoriales que contienen las obligaciones y las sanciones: medio ambiente, estudios de impacto, aire, residuos
3. Describir el funcionamiento de la policía del medio ambiente y el desarrollo de un control
4. Construir la primera versión del registro de obligaciones ambientales de su sitio

Programa

Media jornada

• Ley marco 99-12: principios, derechos y deberes, compromisos de las empresas, ejemplaridad del Estado y contratación pública

• Los textos sectoriales: leyes 11-03, 12-03, 13-03 y 28-00, ley 49-17 sobre evaluación ambiental y sus textos de aplicación

• Policía del medio ambiente: planes de control, inspecciones sin previo aviso, constataciones y consecuencias

• Estrategia nacional de desarrollo sostenible y expectativas de los clientes y de los financiadores

• Ejercicio: registro de las obligaciones de su sitio y pruebas que hay que tener a punto; test de conocimientos

Metodología

• Lectura guiada de los artículos de la ley marco que afectan a la empresa

• Ejercicio sobre sus autorizaciones, informes de medición y albaranes de seguimiento de residuos

• Simulación de un control de la policía del medio ambiente

• Impartición posible en darija para los mandos de campo

• Test final

Evaluación y documentos

Test de conocimientos y evaluación en caliente a J+1, certificado de formación numerado y verificable en línea para cada participante; la empresa recibe el informe de formación y la primera versión del registro de sus obligaciones.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

Para una vigilancia normativa continua, véase «Normativa de medio ambiente y energía en Marruecos, vigilancia normativa»; para un sistema de gestión completo, «ISO 14001:2026 — Requisitos».

Información práctica

Duración	0,5 día
Público	Dirección, HSE, medio ambiente, jurídico, RSE
Requisitos previos	Ningún requisito previo
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Prevé la ley marco 99-12 sanciones?

Fija principios y compromisos, sin sanción propia. Las obligaciones controladas y sancionadas proceden de las leyes sectoriales, como las de residuos, aire o estudios de impacto, y de los controles de la policía del medio ambiente.

¿Qué diferencia hay con la formación de vigilancia normativa?

Esta media jornada explica el marco y los controles e inicia su registro. La jornada «Normativa de medio ambiente y energía en Marruecos, vigilancia normativa» organiza después la actualización continua de ese registro y la evaluación del cumplimiento.

¿Sirve el registro producido para ISO 14001?

Sí. ISO 14001:2026 pide determinar las obligaciones de cumplimiento y evaluar su observancia; el registro iniciado en la sesión es su base, que hay que completar con las autorizaciones propias de su sitio.